



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Mayo de 2005

Expediente N° 8.183/05

RES.C.D. N° 135/05

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Sr. Ricardo Borquez - L.U. N° 41947 solicita una nueva prórroga para cursar la asignatura Taller de Física, como alumno de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física- Plan /87 en extinción;

CONSIDERANDO :

Los informes del Departamento de Física, que corre agregado a fs. 2 y de la Comisión de Docencia e Investigación; que aconsejan no hacer lugar al pedido del alumno;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 24/05/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: **No hacer lugar** al pedido de prórroga para cursar la asignatura "Taller de Física" del alumno, Sr. Ricardo Borquez - L.U. N° 41947 como alumno de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física- Plan /87 en extinción;

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
SZ


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas